

Telegrafo de Lima.

Se publicará todos los dias exceptuando los festivos en la IMPRENTA CONSTITUCIONAL de JUAN CALORIO situada en la calle de la CONVENCION casa numero 173. Se entregará en la casa de los señores suscritores por el precio de doce reales que deben ser pagados al principio de cada mes. Se vende en las tiendas de los señores Do



rado calle de Judios y Grande calle de Mercaderes en un real cada pliego. Los avisos deben estar en el despacho á las doce del dia anterior al en q' se quieran publicar, de lo contrario quedarán para el dia siguiente: previniendose [q' dichos avisos] se pueden poner en castellano, frances, inglés é italiano á voluntad de los interesados.

[Num. 907.

VIERNES 5 DE AGOSTO DE 1836.

[Un real

FIESTAS RELIGIOSAS. } } JUBILEO CIRCULAR.
 Nra. Sra. de las Nieves. } } En la Buenamuerte.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

El SOL está en LEO, sale á las 6h. 15m. y se pone á las 5h.45m. La LUNA está decreciendo tiene 24 dias. Temperatura 15gr.—Reaumur.—Fahrenheit 66.

CORREOS. ——— Entra el de Valles.

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA. DIA 4 DE AGOSTO.

Nombres de los hospiatles.	Entra-ron.	Salie-ron.	Murie-ron.	Exis-ten.
San Andres..	11	6	0	155
S. Bartolomé.	5	0	0	168
Refugio.....	0	0	0	77
Loquerias. . .	0	0	0	84
Caridad.	13	8	2	181
Huervanos. . .	1	0	0	211
Total de ambos secos.....				876

CEMENTERIO GENERAL.

Sepultados el dia 4 de agosto.

Hombres.....	3
Mugeres.....	3
Parbulos	4
Total.....	10

Casa de seguridad pública—

Entraron.....	0
Salieron.....	0
Ecsisten	53

INTERIOR

ASAMBLEA DE HUAURA.

Mensaje del presidente de Bolivia, pacificador del Perú á la soberana asamblea de Huaura.

SEÑORES DIPUTADOS:

Despues de haber consumado la obra de la pacificacion del Perú, á que me habian empeñado un tratado solemne, revestido de todas las formas que el derecho público ha sancionado, y el llamamiento positivo y oficial del jefe legitimo de la nacion peruana, restábame satisfacer un compromiso apoyado en los mismos fundamentos, emanado de los mismos principios, y nacido de las mismas exigencias. Tal era la garantia del voto nacional, expresado por sus órganos legales, en el Sur y en el Norte del Perú

En la asamblea del Sur, este voto se ha manifestado libre y solemnemente. Ella ha querido constituir su territorio respectivo, en una forma que desde largo tiempo reclamaban energicamente sus necesidades industriales y politicas. Reclamabala todavia de un modo mas imperioso y con mas irresistible elocuencia, la necesidad de refrenar la anarquia, circunscribiendo la esfera en que podria desplegar su accion maléfica y destructora, y multiplicando las barreras destinadas á comprimir el alcance de sus estallidos. Asi es como se han trazado las primeras lineas de una armazon politica, nueva en los fastos de las asociaciones humanas: combinacion armoniosa que presenta al mundo una nacion compuesta de tres naciones, confederadas en un todo homogéneo, dotadas respectivamente de los principios vitales necesarios á la ecsistencia y conservacion de cada una de ellas, y ligadas por un vinculo fuerte que las afianza contra los desordenes intestinos, y las pone al abrigo de los ataques esternos.

Pocos meses han sido suficientes para acreditar de un modo irrefutable el acierto del fallo pronunciado en Sicuani. La familia Sud-peruana, ha consumado sus destinos, y las bases en que estriba el régimen que ha proclamado, están destinadas á sostener la ventura y la dignidad de una nacion capaz de fraternizar con las mas respetables de este continente.

Representantes de los pueblos del Norte, esta misma perspectiva se ofrece á vuestras decisiones. Yo he venido á prestarles el apoyo estipulado. Pronunciadlas, y no temais que se frustren por la desobediencia, que se inutilicen por la fuerza, que se eludan por la intriga. Pronunciadlas: y el heroismo que triunfó de la perfidia en VANACocha, y de la rebeldia en SOcabaya, afianzará el voto que emitaís, como afianzó en aquellas gloriosas jornadas la causa de la ley y de la justicia.

Señores diputados, el ilustre magistrado á cuyo llamamiento os habeis reunido, abrigo en su corazon los mismos sentimientos que acabo de expresar. Estaba reservado á la época venturosa de su gobierno el tránsito memorable del desorden á la regularidad, de la anarquia al régimen de la ley, del imperio de la iniquidad al triunfo de la justicia. Vuestro deber es establecer los elementos de este cambio dichoso; el mio, asegurar su écsito. Seamos igualmente fieles á tan altas obligaciones.

Cuartel general en Tarma á 20 de julio de 1836—Señores diputados—ANERES SANTA-CRUZ.

MENSAJE

De S. E. el presidente provisorio del Perú, á la soberana asamblea deliberante del norte. Convocada en la villa de Huaura, para el 15 de julio de 836.

Ciudadanos representantes:—Yo me felicito al veros reunidos bajo los gratos auspicios de la paz, de la libertad y del orden; y al dirigir mi voz á la augusta asamblea de los departamentos del norte del Perú, veo llegado el momento tan anhelado por mí, el mas satisfactorio en mi tempestuosa vida pública, y el q' indemniza mis sufrimientos, satisface mis votos, y corona la fortuna tan consecuente en mis empresas. Hablo á los elegidos de los pueblos por los pueblos mismos. Dignos representantes de los nor-peruanos: yo os presento mi esposicion de 1 de agosto de 835, datada en el departamento de la ley, y el mensaje que tuve el honor de dirigir en diciembre del mismo año, desde la capital de Ayacucho, á la magna asamblea del sud convocada en la villa de Sicuani. Os ruego que fijeis vuestra respetable atencion en ambos escritos, y me abstengo de fatigarla con innecesarias repeticiones.—En el primero hallareis detallados con tanta sinceridad como precision los principales sucesos que formaron la luctuosa serie de males que destrozaban nuestra cara patria en el infortunado año de 35, y la laconica relacion de las medidas que puse en ejercicio para fijar un dique al torrente revolucionario, q' con rapidos progresos inundaba ya la republica entera. Allí tenéis todos los documentos de los tratados que celebré con el gobierno de nuestra hermana la de Bolivia, por los cuales vino á nosotros el auxilio pedido, y con él la confirmada esperanza de la completa pacificacion del Perú. En el segundo vereis entre algunos rasgos que pertenecen al doloroso cuadro de nuestros pasados desastres, mi verdadera profesion de fé política, y cuanto creo capaz de conducirnos á la felicidad, disipada ya la negra nube que nos anunciaba eternos dias de tormenta.—Mi language es el de mi natural sinceridad, espresada alguna vez con el ardor que me anima siempre por la dicha de mi patria; y si me atrevo á creer que mis fervientes votos por la reorganizacion del pais se hallan satisfechos, con los de todos los buenos peruanos, en el orden de cosas que ha iniciado la representacion nacional del sud, me hareis la justicia de conocer: que guiado del amor de la patria he podido estudiar dolorosas lecciones en el terrible libro de sus recientes desgracias, en la dificil epoca de mi penosa administracion, y que mis sentimientos son educados en la provechosa escuela de una amarga experiencia.

Voy á referiros los ultimos y venturosos acontecimientos q' se han seguido á la esplendida victoria de Yanacocha, y traído á los pueblos del Perú el dia en q' vais á sellar la ventura nacional, á recibir las bendiciones de vuestros contemporaneos, y á fijar vuestros nombres mas allá de los tiempos y con las alabanzas de las generaciones futuras.

El virtuoso egercito unido se halla en aptitud de continuar por los senderos de sus glorias la heroica campaña abriendo una nueva por el norte, y los sediciosos inferian á los pueblos, discrecionalmente, cuanta especie de daños les sugerian su animoso plan de destruccion y un obsecado espíritu de afrenta, que es la infalible divisa de los traidores. Ellos contaban con la superior ventaja que les daba la posesion de la escuadra que consiguieron á merced de las traiciones, y naciendo de aqui una necesaria complicacion en las operaciones del egercito, fué indispensable aumentar su fuerza y

dividirlo en dos, para atender simultaneamente á los amagos de los rebeldes por sud y norte.—La division de vanguardia ocupaba el departamento de Ayacucho, á las ordenes del benemerito jeneral Morán, cuando los facciosos hicieron un rapido movimiento sobre él en circunstancias que una parte del egercito unido con su ilustre gefe superior marchaba acia aquella capital.—Los traidores se pusieron en precipitada fuga, y perdieron una division que les fué tomada sin gastar un grano de polvora. Salaverry, que suponía á los departamentos del sud sin una fuerza capaz de contrastar sus armas agresoras, concibió el proyecto de llevar á ellos el azote de su desoladora guerra, confiado en la movilidad que le prestaba la escuadra anclada en los mares de Ica, y en las tropas q' dejaba en Lima, en los castillos y en el departamento de la Libertad. Fué entonces que S. E. el pacificador contramarchó á ponerse á la cabeza del egercito unido del sud, quedando yo al frente del del norte en Ayacucho, q' no debia hacer mas q' observar al enemigo, y disponerse á batirlo á su esperado regreso del sud. Sin embargo; la division de vanguardia marchó sobre el departamento de Junin, y una columna ligera á las ordenes del coronel Echenique se movió sobre Ica. Estas operaciones alentaron el espíritu de la costa, donde se hallaba el benemerito jeneral Vidal á la cabeza de algunas tropas que habia levantado contra los rebeldes.—A fines de diciembre ocupé la villa de Tarma, y en ella supe el estado de desesperacion en que se hallaba la capital de la republica, y desde luego resolví ocuparla y poner sitio á los castillos.—Emprendió su marcha á la Libertad por la ruta de Huaraz el benemerito jeneral Oteró, con muy pocos soldados, y la division de la guardia pasó conmigo la cordillera pocos dias despues. Hubiera sido acaso un exeso de orgullo militar decir, que aquellos pocos valientes iban á libertar el norte y á rendir las fortalezas; pero los resultados lo han escrito asi en las indelebles laminas del tiempo.

Vosotros visteis á los proselitos del tirano abandonar la capital y encerrar sus tropas en los castillos; vosotros los visteis el seis de enero salir de los fuertes ardiendo en infame zaña para recobrar su imperio en la virtuosa Lima, y vosotros sois los mejores testigos del noble coraje conq' el pueblo en masa, al apoyo de las pocas fuerzas del jeneral Vidal, hizo entender á los traidores, que no se insulta impunemente á los libres. Los rebeldes intentaban el ocho un nuevo escarmiento con la segunda tentativa sobre la capital, cuando entré en ella acompañado de una pequeña escolta entre las aclamaciones de jubilo del pueblo entero, que ardia en el mas singular y heroico entusiasmo. Me permitireis, ilustrés representantes, que os diga que este plausible dia no se borrará jamas de mi memoria, y que su grato recuerdo dulcificará la penosa historia de los aciagos dias de mi vida pública. No vacilé desde entonces en sostener la capital á todo trance, y dispuse la marcha de la division de la guardia, que el dia nueve estableció la linea sitiadora en la hacienda de Baquijano.

La formacion de fuerzas maritimas que pudiesen contrastar de algun modo la marina de los rebeldes era el primero de los obgetos que debian atenderse, y fué desde luego el primero tambien de mis cuidados. Pudo comprar el estado la corbeta "Jeneral Santa Cruz," y el bergantin "Jeneral Orbegoso," y mientras con una rapidez indelicible se armaban en guerra en el puerto de Chorillos, se disponian activamente los elementos ne-

cesarios para un asalto á las fortalezas, que arro- jara para siempre el poder de los traidores. La gloriosa empresa tuvo lugar en la madrugada del 19, y el castillo del Sol fué rendido á viva fuerza al despuntar el dia, dejando á la historia una pagina celebre en honor de nuestro bravo ejercito. Abatido el estandarte de los facciosos en los muros del Sol, no debia flamear por mucho tiempo en los de la Independencia; y el 21 entregandose por capitulacion aquella fortaleza, vió en sus torreonés la bandera de la libertad y del orden. Los buques que se armaban en Chorrillos, con algunos botes y lanchas que habian podido estraerse antes de la rada del Callao, lograron al tiempo del asalto arrancar á los rebeldes los que tenian anclados en la bahia, y nuestras armas adquirieron un completo triunfo, superior á nuestras esperanzas.

El tres de febrero se avistó el bergantin "Congreso," acompado de un buque de trasporte, conduciendo reclutas de Arequipa, y fueron en breve en nuestro poder, y libres aquellas victimas de la violencia del caudillo Salaverry. Con tan feliz adquisicion, la de una goleta que se pronunció por el orden en el puerto de Huacho, y la Yanacocha que se armaba en Valparayso, nuestra escuadra contaba seis buques, que se podian llamar improvisados sobre los mares. Yo no veia ya mas enemigos que combatir que los que oprimian el departamento de la Libertad, y en la tarde del 4 me embarqué con direccion al norte con una fuerza bien corta en numero y escogida en calidad, y al arribar á Huacho tuve aviso de que los sediciosos tenian en Payta un bergantin armado en guerra, á mas del "Flor del Mar" y de la goleta "Peruviana." Tomé las disposiciones convenientes y continué la marcha por tierra á Santa, á cuyas inmediaciones recibí la noticia de que los rebeldes situados en Trujillo habian proclamado el legitimo gobierno.—Emprendí nueva navegacion con direccion á Huanchaco, y á la entrada de la noche del segundo dia avistamos la escuadrilla enemiga compuesta de los dos bergantines y de la goleta, fondeados en el puerto.—A su vista se siguieron las disposiciones para el ataque, y cuando intentabamos batirlos en la boca del puerto, la goleta Peruviana vino á anunciarnos el sometimiento de los buques á la causa del órden. Entré en Trujillo, que tambien ocupó el jeneral Otero, mientras el jeneral Vidal guarnecia la costa de Santa; y dueños ya de una fuerte escuadra, nos vimos libres de enemigos en el norte.

Salaverry en tanto descargaba su furia sobre el departamento de la ley; donde oprimia horrorosamente y tenia todas sus fuerzas. S. E. el pacificador reunia el bravo ejercito unido del sud en el departamento de Puno, y el 18 de enero emprendió su movimiento general sobre Arequipa, donde nueve dias de combates fueron el heroico prólogo de la inmortal Socabaya, triunfo el mas esplendido que pudo ilustrar las armas Perú bolivianas, y fijar el 7 de febrero como el primero dia entre las épocas gloriosas de nuestra historia militar. Los buques de guerra que aun pertenecian á los facciosos, desobedecieron á su caido caudillo, y despues de abandonarse en los mares á la desesperacion y á los remordimientos, se entregaron en el puerto de Huanchaco sin otra pérdida que la de los caudales públicos, que formaban la caja militar de Salaverry, y que se repartieron los traidores antes de su capitulacion. Al fin, Socabaya puso el termino á las calamidades de la patria, y anunció al mundo una nueva era de felicidad á nuestros

destrozados pueblos. ¡Ojalá! que la sangre vertida en los campos y en los cadalzos, las espantosas escenas de los atroces males que han sufrido los peruanos, y los costosos sacrificios que han sido necesarios para librarnos de la muerte y de la frentosa destruccion de la patria, no se aparten un momento de nuestra memoria—Esa horrorosa perspectiva será el mejor muro contra los estraviós, y la q' dando un exacto lugar á la comparacion, nos hará conocer mas y mas las verdaderas ventajas q' lógran los pueblos con el nuevo orden de cosas.

[Continuará.]

EL TELEGRAFO

SEIS DE AGOSTO.

El acontecimiento memorable, que en este dia celebran los pueblos del Perú, afianzó de un modo irrevocable nuestra independencia de la España. La esplendida victoria, alcanzada sobre las huestes enemigas, en los campos de Junin, puso término á los grandes peligros de la patria. Esta batalla, en que se ostentó el valor incontrastable de nuestros jovenes guerreros, fué la aurora del dia venturoso en que se abatió completamente el orgullo castellano. La libertad, que estuvo mas de una vez en el estremo de zozobrar, aseguró en la jornada de Junin su imperio sacrosanto. Despues de una serie inesperada de contrastes, cuando nuestro fieros domadores se enseñoreaban en casi toda la estension de la república, las armas libertadoras nos proporcionaron, con sus heroicos esfuerzos, el goce de nuestras garantias sociales. El 6 de agosto de 824, fué el dia señalado en el libro de los destinos para hacer sentir á nuestros opresores el coraje de ciudadanos, que pelean en defensa de sus derechos con todo el fuego del patriotismo. En Junin se comenzó la obra de nuestra rejeneracion, que definitivamente se concluyó en Ayacucho. La sangre y los sacrificios empleados para conseguir nuestra emancipacion, no han sido del todo infructuosos. Si alguna vez la traicion y el espiritu de partido, ha turbado el reposo público, hoy á la sombra de los laureles segados en Socabaya, disfrutamos de los frutos deliciosos de la paz. Con su influjo repararemos nuestras pasadas desgracias, se cicatrizarán las heridas q' nos infirieron manos perfidas y desnaturalizadas, y obtendremos la dicha, q' nos ha arrebatado, antes de ahora, el furor de la anarquia. Los elejidos del pueblo, q' actualmente se hallan en el ejercicio augusto de sus funciones, van á esprezar los sentimientos libres de los departamentos del norte, van á declarar solemnemente nuestra voluntad para adoptar el sistema federal, en consonancia con nuestros hermanos de Bolivia y del Sud, como único y esclusivamente capaz de hacer nos verdaderamente felices y libres.

Dentro de breves dias, rejidos por la forma de gobierno, que imperiosamente ecsijen nuestras necesidades políticas, comenzaremos á saborear los frutos de esa independencia que supimos conquistar. Si en agosto de 824 se castigó la altivez de nuestros opresores, en agosto de 836 se va á completar la grandiosa empresa de constituirnos sobre bases sólidas ú inamovibles. Las instituciones, que vamos á abrazar, nos pondrán en lo sucesivo á cubierto de las convulsiones intestinas, y harán brotar el venero fecundo de riquezas de que abunda nuestro suelo. Y bajo los auspicios de los dos ilustres compeones, que han salvado el pais, celebraremos en los años venideros el aniversario glorioso de Junin llenos de poder y bien andanza.

Razon de los pasajeros que han llegado al puerto del Callao en la goleta chilena *Veloz Manuela*, procedente de Arica.

Don Melchor Charos, natural de Francia, su profesion ensayador.

ADUANA.

Manifiesto del cargamento del bergantin hamburguez *NAUTYLUS* consignado á los señores *Huth Gruening y Ca.*

- 500 piezas bretañas.
- 275 idem listados.
- 20 idem arabias.
- 1,049 docenas medias de algodón.
- 200 idem cintas de algodón.
- 1 cajon tul y blondas.
- 1,400 piezas flecos de algodón.
- 12,328 idem listoneria surtida.
- 44 idem raso de colores.
- 260 idem pañuelos de seda.
- 7 cajones ahujas.
- 400 docenas cuchillos.
- 40 idem espuelas.
- 520 gruezas botones.
- 560 pares pistolas.
- 48 carabinas.
- 450 sables.
- 16 docenas frenos.
- 13 cajones adornos de metal.
- 2 idem armonicos.
- 3 fardos música impreso.
- 50 gruezas naipes.
- 200 millares cigarros.
- 14 docenas agua mineral.
- 7 idem cerbeza.
- 10 barricas vinagre.
- 30 millares corchos.
- 50 cajones cristaleria.
- 2 idem espejos.
- 1 piano.
- 2 fardos canela.
- 4 cajones brin.
- 3 idem galones de oro y plata falsa.



—FLETE—



—PASAJE—



Para Huacho, y demas puertos hasta Guayaquil.

Saldrá del 1 al 5 del presente mes el bergantin *EMILIO*, veanse con José Canevaro calle de Villalta numero 34.—

Para Valparayso en derecha.

Saldrá á fines del presente mes la barca francesa *SYLPHIDE*, veanse con Dalidou Larrabure y Ca. calle de Villalta.

Para los puertos desde Huacho á Paita.

Saldrá en breves dias el bergantin nacional *AL CANCE*, veanse en Lima con los señores Alemparte y Ca. calle de Santo Toribio, y en el Callao con su capitan Manuel Loro.—

Para Huanchaco, Lambayeque y Paita.

Saldrá el 6 sin falta la goleta nacional *CLEMEN TINA*, tiene una gran parte de su carga, sin embar go veanse con Juan Francisco Mur plazuela de la Inquisicion.—

Para Guayaquil.

Saldrá dentro de pocos dias la goleta *JOSEFA*, tiene parte de su carga, veanse con su capitan abordo ó con D. Juan Bautista Veldeavellano calle de Bodegones núm. 175.—

Para Islay.

Saldrá el 9 del presente la goleta *ISABEL*, veanse con su consignatario J. A. Burgos calle del arzobispo tienda número 128.

Debiendo proveerse la marina de raciones se ha hecho al gobierno la propuesta de darlas com puesta cada una de las especies siguientes:

Una £ galleta—una £ carne salada ó fresca— 4 onzas arroz—4 idem frijol—1 onza cacao— $\frac{1}{2}$ idem azucar— $\frac{1}{2}$ idem manteca— $\frac{1}{4}$ idem sal—1 $\frac{1}{2}$ £ leña—1-32 galon ron.

Esta racion se ofrece por el precio de 2 $\frac{1}{4}$ rea les; la persona que quisiese mejorar la postura, puede presentar la que crea convenirle, en inteli gencia que se admitirá la que sea mas ventajosa al estado.

AL PUBLICO.

El ciudadano Manuel Rodriguez presidente director profesor de música tiene el honor de anun ciar á las personas aficionadas que gusten instruir se, en tan bello y encantador arte, pueden ocurrir á su establecimiento "academia de música" desde el dia 6 de agosto; en él se encuentran los profes ores de mejores aptitudes que existen en el pais. Im pulsado por varias personas me he arrojado á una empresa superior á mis facultades, unicamente con la esperanza de ser util á mis conciudadanos, em pleando en su obsequio mis cortas luces.

Provisionalmente se abrirá la academia en la casa número 67 calle de las señoras Ramirez.

Antonio de Meucci natural de la ciudad de Roma, retratista al óleo y en miniatura, bien cono cido en esta ciudad por su talento en dicho arte. Habiendo llegado á esta capital, ofrece nueva mente sus servicios, por el corto tiempo de dos meses. Las personas que lo deseen ocupar, pueden ocurrir á su alojamiento que es en la calle de la Merced, casa de la soda en el principal de los al tos, donde se podrán ver varios retratos de perso nas ilustres hechos de su propia mano.

Se hallan de venta en la direccion de beneficencia la libreria y ornamentos que fueron del finado Dr. D. Francisco Regatillo y los dejó á su muerte en favor de la casa de Huerfanos. Quien quisiere imponerse y tratar puede llegar á la misma direc cion, calle de bodegones número 277.

La comunidad del convento de nuestro padre san Agustin tiene un solar en la calle de santa Cá talina, y tres juntos en la plazuela de Guadalupe, quien los quiera tomar en arrendamiento ó venta á censo perpetuo, ocurra donde el prelado de la mis ma religion, que desea encontrar quien los ocupe.

Se venden arboles frutales de todas clases, en almasigo. La persona q' necesite de algunas plan tas, ocurra á esta imprenta y se le dará razon de la casa en que se hallan.

Se vende una caleza en muy buen estado y apre cio muy cómodo, en esta imprenta se dará razon.

Se vende en la calle de las Mantas tienda núm. 247, mantequilla de superior calidad recién llegada de Puno.

Se vende una exelente mula de buenos pasos y nueva, en está imprenta darán razon.

Se necesitan dos criados hombres y dos muge res para servicio de casa ó chacara, en esta impren ta darán razon.